



RESOLUCIÓN N° 254/06/2023

POR LA CUAL SE RESUELVE ENCOMENDAR AL PROF. ARQ. JOSE INSFRAN, MANTENER UNA REUNIÓN CON LOS REFERENTES DEL SERVICIO PAZ Y JUSTICIA – PARAGUAY (SERPAJ-PY).-

San Lorenzo, 07 de marzo de 2023
Acta N° 06 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 12218 del 29/12/2022 de CRISTINA CORONEL, Coordinadora Institucional Serpaj Py y de LAURA ORTEGA ROBLES, Coordinación Técnica de Proyectos, por el cual presenta la propuesta formativa CURSO COMUNIDADES EDUCATIVAS UNIVERSITARIAS POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA-S. Introducción a la Educación Integral de la Sexualidad dirigido a estudiantes universitarios de la FADA -UNA.-

Este curso está centrado en un enfoque integral, lo que significa entender la educación de la sexualidad como derecho humano que se asienta en la dignidad de las personas y comunidades, articulando aspectos psicológicos, sociales y culturales. El mismo está dirigido a la comunidad educativa de la FADA y la metodología propuesta consiste en un curso de 5 módulos en modalidad híbrida, con clases presenciales de una vez por semana ya través de la plataforma moodle, con video-disertaciones y tutorías por parte de docentes especializadas en el tema. El objetivo general es compartir herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas para el desarrollo crítico de abordajes educativos relativos a la Educación Integral de la Sexualidad (EIS) a partir de un proceso de formación pluridisciplinaria con perspectiva de derechos.-

El Servicio Paz y Justicia - Paraguay (Serpaj-Py) entiende que la Educación Integral de la Sexualidad está vinculada con la promoción, el disfrute y la plena vigencia de los derechos humanos para todas las personas. Este curso busca ser una contribución para que la academia habilite reflexiones en torno a esta temática basadas en el conocimiento científico en vinculación con los derechos humanos.-

La organización Serpaj Py trabaja en nuestro país desde el año 1992 con el objetivo de promover la construcción y el desarrollo de una Cultura de Paz a través del fortalecimiento de grupos, comunidades y organizaciones juveniles y sociales mediante la Noviolencia activa, basada en el respeto y vigencia de los derechos humanos.-

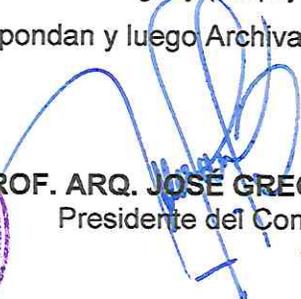
POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **ENCOMENDAR** al Prof. Arq. JOSE INSFRAN, mantener una reunión con los referentes del Servicio Paz y Justicia – Paraguay (Serpaj-Py).-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo